RESOLUCIÓN No.09382 DEL 23 DE MAYO DE 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACION DE OBRA PUBLICA No. 008 DE 2023

El Secretario Jurídico y de Contratación del Departamento del Quindío, en ejercicio de las facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y conforme a lo establecido en el Decreto Departamental No.724 del 29 de septiembre de 2022 y,

CONSIDERANDO

a)Que la Gobernación del Quindío publicó en el SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices, con el fin de tramitar el proceso de LICITACION DE OBRA PUBLICA N° 008 de 2023, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE MITIGACIÓN DEL RIO SANTO DOMINGO EN EL TRAMO DE AFECTACIÓN A LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CALARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".

b) Que se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron debidamente contestas y publicadas en SECOP II.

c)Que la Gobernación del Quindío expidió la Resolución N°02044 del 27 de marzo de 2023, que ordenó la apertura de la Licitación de Obra Pública N° 008 de 2023.

d)Que la audiencia de asignación de Riesgos del Proceso de Contratación Licitación de Obra Pública N° 008-2023, tuvo lugar el día 28 de marzo de 2023 a las 3:00 p.m, mediante la plataforma virtual ZOOM, a la cual no concurrieron interesados tal y como consta en el acta de la audiencia publicada en secop II.

e)Que hasta el día 17 de abril de 2023, hasta las 11 am, la Gobernación del Quindío, recibió Ofertas de:

Referencia de oferta	Entidad	Presentada
CONSORCIO VIAS	CONSORCIO VIAS	17/04/2023 10:39 AM
CONSORCIO ESTABILIZACION JOTA V	CONSORCIO ESTABILIZACION JOTA V	17/04/2023 10:38 AM
OFERTA CONSORCIO SANTO DOMINGO	CONSORCIO SANTO DOMINGO 008	17/04/2023 10:34 AM
CONSORCIO PEGASO 008-2023	CONSORCIO PEGASO	17/04/2023 10:33 AM
CONSORCIO-RIOS-008-2023	CONSORCIO RIOS 2023	17/04/2023 10:22 AM
CONSTRUCTORA VMJ S.A.S -	CONSTRUCTORA VMJ S.A.S	17/04/2023 10:14 AM
CONSORCIO ICA	CONSORCIO ICA	17/04/2023 9:51 AM
CONCORCIO MS INGENIERIA	CONSORCIO MS INGENIERIA	17/04/2023 9:33 AM
LP-008 CONSORCIO ICV	CONSORCIO ICV	17/04/2023 8:37 AM
LP-008-2022 (CONSORCIO FJVV & LLL)	CONSORCIO FJVV&LLL	16/04/2023 8:45 PM
JUAN CARLOS BRICEÑO CALARCA	JUAN CARLOS BRICEÑO CHAVES	15/04/2023 10:38 AM
GOB. QUINDÍO - LP-008-2023 -	LR AMBIENTAL SAS	14/04/2023 8:59 AM

f)Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, la Gobernación del Quindío verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, y pidió las aclaraciones correspondientes.

RESOLUCIÓN No.03382 DEL 23 DE MAYO DE 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACION DE OBRA PUBLICA No. 008 DE 2023

g)Que el día 5 de mayo de 2023, la Gobernación del Quindío publicó en el SECOP II, el informe de evaluación inicial de las Ofertas que arrojó los siguientes resultados:

No	Proponente	REQUISITOS HABILITANTES				
		CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD RESIDUAL	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD DE EXPERIENCIA	OBRAS INCONCLUSAS
1	LR AMBIENTAL SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO REPORTA
2	JUAN CARLOS BRICEÑO CHAVES	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO REPORTA
3	CONSORCIO FJVV&LLL	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO REPORTA
4	CONSORCIO ICV	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO REPORTA
5	CONSORCIO MS INGENIERIA	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO REPORTA
6	CONSORCIO ICA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO REPORTA
7	CONSTRUCTORA VMJ SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO REPORTA
8	CONSORCIO RIOS 2023	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO REPORTA
9	CONSORCIO PEGASO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO REPORTA
10	CONSORCIO SANTO DOMINGO 008	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO REPORTA
11	CONSORCIO ESTABILIZACION JOTA V	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO REPORTA
12	CONSORCIO VIAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO REPORTA

h) Que,durante el traslado del informe de evaluación inicial, se presentaron observaciones y documentos con el fin de subsanar; contestadas las observaciones y revisados los documentos para subsanar presentados, se modifica el informe de evaluación inicial, el cual tiene el siguiente resultado:

No.	Proponente	REQUISITOS HABILITANTES			
		CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD RESIDUAL	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD DE EXPERIENCIA
1	LR AMBIENTAL SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	JUAN CARLOS BRICEÑO CHAVES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	CONSORCIO FJVV&LLL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	CONSORCIO ICV	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	CONSORCIO MS INGENIERIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	CONSORCIO ICA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	CONSTRUCTORA VMJ SAS	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO
8	CONSORCIO RIOS 2023	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
9	CONSORCIO PEGASO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
10	CONSORCIO SANTO DOMINGO 008	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
11	CONSORCIO ESTABILIZACION JOTA V	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
12	CONSORCIO VIAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

i) Que, de acuerdo con el Cronograma del Proceso de Contratación, el día 23 de mayo de 2023, la Gobernación del Quindío inicio la audiencia pública de adjudicación de la Licitación Obra

RESOLUCIÓN No.03382 DEL 23 DE MAYO DE 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACION DE OBRA PUBLICA No. 008 DE 2023

Pública N° 008 de 2023 mediante la plataforma virtual ZOOM, en el desarrollo de la audiencia de adjudicación, se efectuó la apertura de los sobres económicos de los 10 oferentes habilitados para continuar con el proceso.

j)Que, una vez revisadas las ofertas económicas, solicitadas las explicaciones frente a precio artificialmente bajo, contestadas las observaciones realizadas en audiencia, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el comité evaluador del proceso recomendó la adjudicación de la Licitación de Obra Pública N° 008-2023 al proponente **CONSORCIO PEGASO** representado legalmente por **JOHNNY ANDRÉS GAITAN NARANJO** identificado con cedula de ciudadanía 4.414.815 expedida en Chinchiná por un valor de **NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($966.217.126,34) INCLUIDO AIU** por ser la propuesta que cumplió con los requisitos habilitantes, y obtuvo el primer lugar en el orden de elegibilidad.

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar la Licitación de Obra Pública N° 008-2023, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE MITIGACIÓN DEL RIO SANTO DOMINGO EN EL TRAMO DE AFECTACIÓN A LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CALARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"** el comité evaluador del presente proceso recomienda ADJUDICAR al secretario jurídico y de contratación al **CONSORCIO PEGASO** representado legalmente por **JOHNNY ANDRÉS GAITAN NARANJO** identificado con cedula de ciudadanía 4.414.815 expedida en Chinchiná por un valor de **NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($966.217.126,34) INCLUIDO AIU.**

SEGUNDO: Contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, manual de contratación 653 de 2019, articulo 61 segundo inciso; y como la decisión tomada se adoptó en audiencia pública, la misma se entiende notificada en estrados.

TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición,

Dada en Armenia Quindío, a los 23 días del mes de mayo de 2023.

PÚBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIAN MAURICIO JARA MORALES
Secretario de Despacho
Secretaria Jurídica y de Contratación
Departamento del Quindío

Proyectó Parte Jurídica: Nathalia Pinzón Giraldo- Abogada Contratista
Revisó: Rodrigo Soto Herrera- Director de Contratación